



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24085 y 184/24086

30/09/2020

59643 y 59644

**AUTOR/A:** SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS); MARTÍNEZ SEIJO, María Luz (GS)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que la evolución de los efectivos disponibles de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la provincia de Palencia ha sido la recogida en el siguiente cuadro:

PROVINCIA DE PALENCIA	POLICÍA NACIONAL	GUARDIA CIVIL
31/12/2019	181	634
31/08/2020	176	635

Los efectivos disponibles agrupan las situaciones administrativas de activo, 2ª actividad con destino/reserva ocupado y alumno en prácticas

Como ya señaló el Secretario de Estado de Seguridad en su comparecencia del 30 de septiembre de 2020 ante la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones nº 163, se produjo una pérdida muy importante de efectivos entre 2012 y 2018. Desde entonces se están incrementando los efectivos, con tasas de reposición del 115% en las convocatorias de nuevas plazas en 2018 y 2019, y del 130% en el año actual, lo que permitirá recuperar los efectivos perdidos para 2021.

Por otra parte, entre los años 2011 y 2018, las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han perdido más de 12.000 efectivos, siendo intención del Gobierno recuperar los efectivos perdidos con convocatorias de empleo público que puedan subsanar esta situación, tal y como manifestó el Ministro del Interior, en su comparecencia en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, el pasado 17 de febrero de 2020, Diario de Sesiones nº 32, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.



A este respecto, cabe señalar que desde entonces se están incrementando los efectivos, con tasas de reposición del 115% en las convocatorias de nuevas plazas en 2018 y 2019, y del 130% en el año actual por lo que está prevista la incorporación de un mayor número de efectivos de nuevo ingreso en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con lo cual se incrementará la ocupación de las plantillas más deficitarias de personal y, a la vez, se irá produciendo un mayor movimiento de personal entre las distintas plantillas, sin que, en estos momentos, se pueda determinar cuántos de estos efectivos van a ir destinados a la Provincia de Palencia.

Madrid, 05 de noviembre de 2020

